

Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías



Módulo: **Evaluación y calidad**

Docentes: **Paola Roldán y Gabriela Sabulsky**

Unidad 1: “Evaluación auténtica e inclusiva”

Reflexión Individual sobre el Operativo Nacional de Evaluación “Aprender 2016”

Tutora: Gabriela Sabulsky

Alumna: María Isabel Korzeniewski

Fecha de entrega: 27/06/2016

Mi reflexión,

Mi experiencia docente la desarrollo en el nivel superior, y siempre escuché hablar de la las pruebas evaluación pero nunca me interioricé en ellas y mucho menos en “revisar” los resultados, es por ello que luego de leer la noticia propuesta¹, publicada el 22/04/2016 en el diario La Nación sobre el operativo Nacional de evaluación (ONE) “Aprender” comencé a preguntarme cual era la situación con respecto a esta evaluación en la provincia de Catamarca y a buscar información en la forma de implementación. Estaba preocupada con esta búsqueda porque, no tuve mucho tiempo para desarrollar la tarea y siguiendo el foro veía que mis compañeros no encontraban gran cosa pero grande y grata fue mi sorpresa cuando encontré el siguiente link: <http://web.catamarca.edu.ar/sitio/component/content/article/9-sin-clasificar/2112-operativo-provincial-de-evaluacion-de-los-aprendizajes.html> un sitio de Educación, Ciencia y Tecnología de Catamarca, donde muy prolijamente describe el Dispositivo de Autoevaluación Diagnóstica de Aprendizajes que es una actividad llamada Operativo de Evaluación Provincial “PENSAR EN APRENDER, APRENDER A PENSAR”, en el marco de la gestión de la política educativa provincial, cuyo objetivo es Instalar la cultura de la evaluación como herramienta de mejora continua de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Este dispositivo que se aplicará en toda la provincia y servirá de base para el operativo Nacional, pues en el cronograma se explicita claramente “FIN DEL OPERATIVO PROVINCIAL Y COMIENZO DEL OPERATIVO NACIONAL “APRENDER””, entonces me pregunté: Cuál será la diferencia entre el provincial y el nacional? Será un entrenamiento? Compararan los datos obtenidos en la instancia provincial con la instancia nacional? Los estudiantes serán evaluados dos veces en el año?, serán las mismas preguntas? En las mismas áreas?. En fin, son interrogantes que es probable que no los pueda responder completamente en este escrito, debo investigar.

En principio se realizó una jornada institucional el 15 de junio de este año, denominada: EVALUAR PARA APRENDER, que surge como consecuencia de trabajos de reflexión de años anteriores en el marco de las ONE. Se presentan una serie de documentos ([Guía Jornada Institucional](#); [Análisis de la evolución de los resultados de las pruebas ONE](#); [Resultados ONE Catamarca 2010-2013](#); [Dispositivo PAAP 2016](#); [Los ONE y la configuracion del mapa curricular real PRIMARIA](#); [Dificultades de aprendizaje en alumnos de Secundaria](#); [La evaluación en el sistema educativo de Catamarca](#)) Documentos muy interesantes y reveladores para mi, porque tenía un total desconocimiento del tema. En la guía jornada-institucional expresa que la propuesta tiene como actividad, la reflexión sobre las propias prácticas de enseñanza-aprendizaje en cada establecimiento educativo, con el fin de aprender y transformar esas prácticas, hacia una *educación de calidad para todos/as*. Es una **prueba piloto de apoyo y acompañamiento** a las instituciones que se orienta a fortalecer las prácticas de evaluación no clasificatoria para inferir el logro de capacidades de las distinta áreas tomando como guía los ítems de los ONE anteriores ya que estos “...suponen no solamente el dominio de los contenidos sino también la puesta en juego de capacidades como: análisis y comprensión de textos, de resolución de problemas y de razonamiento lógico matemático, comprensión y explicación de la realidad social y natural, empleando conceptos, teorías y modelos o pensamiento crítico y creativo en la observación de la realidad, indagando sobre causas y efectos, entre otras muchas competencias necesarias para la vida productiva en la sociedad de hoy.” Sus

¹ <http://www.lanacion.com.ar/1892047-el-18-de-octubre-se-lanzara-aprender-el-nuevo-operativo-nacional-de-evaluacion-educativa>

objetivos son reflexionar sobre los resultados de los operativos nacionales de evaluación como insumo institucional para la mejora de los aprendizajes y comenzar a incorporar prácticas de evaluación alternativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es decir, se busca implementar desde la evaluación, la reconstrucción de una realidad social que permita dar una idea de la situación escolar. Podemos decir entonces, que esta concepción persigue las ideas de Philippe Perrenoud, quien plantea el estudio de las normas y jerarquías de excelencia entendiéndolo que los éxitos y fracasos escolares son construcciones sociales elaboradas por la escuela que además tiene la autoridad de evaluar. Pero evaluar, continúa este autor, es crear jerarquías de excelencia en función de las cuales se resolverá el progreso escolar o el ingreso al mercado laboral, donde surge si tiene sentido una evaluación tradicional o una formativa, que adquiere sentido en el marco de estrategias pedagógicas para lidiar con el fracaso y a la desigualdad social. Perrenoud, plantea a la evaluación entre dos lógicas cuando se refiere a que una evaluación está al servicio de la selección, asociada en la escuela donde se forman las jerarquías de excelencia y la otra referida al servicio de los aprendizajes, es decir una evaluación con una perspectiva más igualitaria de la escuela y al *principio de educabilidad*.

Por otro lado tomo la siguiente definición que me parece valiosa y apropiada con el documento analizado: “la evaluación de los aprendizajes de los alumnos apunta a intervenir en el proceso de aprendizaje: identificar los logros y los errores, las dificultades compartidas y aquellas que son reiteradas; reconocer los logros y estimularlos; ajustar las estrategias de enseñanza a las necesidades de aprendizaje de los alumnos” (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Pre Diseño Curricular para la EGB. Marco General, 1999: p. 55), que entiendo corresponde a los objetivos planteados en la jornada. Esto recupera el sentido que se atribuye a la evaluación en tanto herramienta de sostén y ayuda para los niños, y de reflexión y mejora para las prácticas de enseñanza (Turri, 2004).

También se debe tener en cuenta el tiempo que se destina a la evaluación escolar y que esta no se reduce sólo a una evaluación formal, que es la que según Perrenoud fija el nivel de excelencia y la selección, sino que además se debe tener en cuenta la evaluación informal, que no se codifica pero que se relaciona estrechamente con la formal.

En la revisión de los materiales de la jornada institucional, el documento “La evaluación en el sistema educativo de Catamarca” que se *“constituye un marco general de política educativa de evaluación”* donde se concibe a la evaluación como una *“ instancia sensible y crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje, que amerita una reflexión profunda acerca de los supuestos, principios, conceptualizaciones que regulan y definen las prácticas institucionales y pedagógicas de evaluación, para acordar criterios y renovar el compromiso con el logro aprendizajes significativos y de calidad para todos los estudiantes.”* que gestó el marco para el Programa Provincial “La Evaluación como Herramienta para la Inclusión” documento que establece consideraciones sobre la evaluación como herramienta de inclusión, que supone en el plano institucional crear las condiciones y posibilidades necesarias para generar experiencias escolares significativas y variadas. Todo el documento está en clara concordancia con los pensamientos de Connell, quien expresa que las cuestiones de justicia en educación obligan a repensar todo lo relacionado con el curriculum, afirmando los principios de justicia curricular por el enunciados : a) atender a los intereses de los menos favorecidos, b) participación y escolarización común c) producción histórica de la igualdad.

Connell, propone desarrollar prácticas de aprendizaje no jerarquizadas y de cooperación y el documento promete avanzar en *“la puesta en marcha de modelos pedagógicos comprometido con la construcción de una sociedad más justa y democrática.”*

Hasta aquí puedo expresar que el material al que se puede acceder es muy completo, con indicadores claros y concretos capitalizando las experiencias del ONE 2013. Todo parece indicar como “ideal” lo planteado en los documentos oficiales, en el tiempo se verá la efectividad del trabajo. Además, debo reconocer con cierta sorpresa, pues desconocía totalmente estos avances, que lo presentado para trabajar en la Jornada Institucional parece ser un excelente punto de partida, a través del Operativo Provincial de Autoevaluación, para encarar el Operativo Nacional de Evaluación de Aprendizajes “Aprender” que se desarrollará en octubre de este año.

Bibliografía

- Connel, R. (2009). “La justicia curricular”. *En Foro Latinoamericano de Políticas Educativas*. CLACSO.
- Gobierno de la Provincia de Catamarca, Documentos analizados: Guía Jornada Institucional – Dispositivo PAAP 2016 – La evaluación en el sistema educativo de Catamarca.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Educación. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Currícula. PreDiseño Curricular para la EGB. Marco General. Bs. As., 1999.
- Perrenoud, P. (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Buenos Aires: Colihue.
- Turri, C. (2004) “Pensar la evaluación como sostén y ayuda. Una conceptualización para el nivel inicial”. En: *Evaluar desde el comienzo*. Ediciones Novedades Educativas, colección 0 a 5. La Educación en los primeros años: Buenos Aires.
- Roldán, Paola (2016). Clase N° 1: Evaluación auténtica e inclusiva. Módulo Evaluación y Calidad. *Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.